

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21 - 23 de enero de 1997**

## PROYECTOS APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA

**Tema 9 b) del  
programa**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/97/9-B/Add.5**

16 diciembre 1996  
ORIGINAL: INGLÉS

## PROYECTO BANGLADESH 2197 (Ampl. 10)

### Desarrollo rural

Duración del proyecto	Dos años
Costo total para el PMA	59 769 804 dólares
Costo total para el Gobierno	50 972 200 dólares
Financiación externa	62 605 000 dólares
Número de beneficiarios	2 250 000 (trabajadores más personas a cargo)

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. en el momento de la evaluación un dólar EE.UU. equivalía a 0,967 dinares tunecinos (D).

Para los datos estadísticos pertinentes, sírvase consultar el perfil del país elaborado por el PMA para Bangladesh, que está a disposición de quien lo solicite.

### RESUMEN

El programa en el país para Bangladesh fue aprobado por la Junta Ejecutiva en octubre de 1996. Incorpora un programa de desarrollo rural de una duración de cuatro años, cuyos dos primeros años de funcionamiento, de enero de 1997 a diciembre de 1998, están comprendidos en el proyecto 2197 (Ampl.10). En diciembre de 1996 se firmó una acuerdo operacional entre el Gobierno de la República Popular de Bangladesh y el PMA.

Con un total de 120 millones de habitantes, la mitad de ellos por debajo del umbral de pobreza, una disponibilidad per cápita de cereales alimentarios en disminución, más del 30 por ciento de la mano de obra de las zonas rurales del país sin empleo y un PIB per cápita de 224 dólares, Bangladesh es uno de los países menos desarrollados más pobres del mundo. La mayoría de los indigentes son hombres y mujeres de las zonas rurales prácticamente sin tierras que a menudo no tienen cualificaciones ni capacitación y son analfabetos, y tienen muy pocas posibilidades de conseguir un empleo que no sea un trabajo ocasional en la agricultura. Bangladesh es un país expuesto a las inundaciones y los ciclones; su cubierta forestal se ha reducido enormemente debido al drástico aumento de la población. Hay más de 100 000 hectáreas de estanques abandonados, cuencas de río secas, etc. que esperan ser rehabilitadas.

El proyecto de desarrollo rural ha dado buenos resultados en cuanto a que ha facilitado oportunidades de empleo para una parte de la población pobre del medio rural y los bienes públicos creados han sido, a la vez, elementos básicos para el crecimiento, la diversificación y el desarrollo. Sin embargo, las infraestructuras creadas en el ámbito del programa de desarrollo rural durante los últimos veinte años no han tenido efectos sostenibles para los beneficiarios. La Ampliación 10 se ejecutará según una estrategia que facilita la incorporación de la ayuda alimentaria en el plan anual de desarrollo del país, y en la cual la función general de coordinación de la ayuda alimentaria se traspasa del Ministerio de Gestión de las Catástrofes y de Socorro a la Comisión de Planificación. Los trabajadores pobres se organizarán en grupos a través de las asociaciones del proyecto, y se les proporcionará formación elemental y servicios de ahorro y crédito para ayudarles a desarrollar sus capacidades a fin de que puedan producir más y ser más autosuficientes. Aproximadamente 450 000 trabajadores trabajarán durante un período de 100 días en los meses de enero a abril. Para finales del cuarto año del proyecto, las mujeres recibirán alrededor del 50 por ciento de los recursos del proyecto.

Durante un período de dos años, se entregará a los trabajadores un total de 565 000 toneladas de trigo (250 000 toneladas procedentes de los donantes bilaterales, 183 000 toneladas del PMA y un equivalente en efectivo de 132 000 toneladas del Gobierno). Los productos materiales anuales consistirán en una amplia gama de infraestructura rural: 2 300 kilómetros de diques/canales en el sector hídrico; 400 kilómetros de carreteras en el sector vial; y 1 100 hectáreas de masas de agua abandonadas o sin utilizar en el sector pesquero. Además, se plantarán anualmente cuatro millones de plántones, y se prestarán cuidados a nueve millones de árboles plantados anteriormente, hasta que sean capaces de sobrevivir por ellos mismos transcurridos dos o tres años. La contribución del Gobierno ayudará a sufragar el 30 por ciento de los salarios en efectivo de los trabajadores.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

### **El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	J. Shulthes	tel.: 5228-2209
Oficial superior responsable:	R. Huss	tel.: 5228-2358

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 5228-2641).



